

Las publicaciones electrónicas transformarán el sector de la edición científica y las funciones del bibliotecario en la Universidad

Luis Fernando Ramos Simón

RESUMEN

Las publicaciones electrónicas como nuevo producto informativo, destacando su potencial como producto multimedia e interactivo. Análisis de las consecuencias que implica su generalización en los ámbitos científicos y de investigación. Necesidad de que las instituciones documentales públicas -bibliotecas, centros de documentación, archivos y museos- adopten una perspectiva de gestión que les permita cumplir su función de servicio público.

INTRODUCCIÓN

Las revistas o publicaciones electrónicas nacen a partir de la generalización de las redes teleinformáticas. Aunque aparecen en la década de los ochenta, comienzan a tener importancia en los primeros años noventa, con la generalización de la red Internet. Las dos modalidades de acceso más frecuentes son en-línea y CD-ROM. Por lo que se refiere a la comparación con el producto tradicional --la publicación en papel--, su transformación en revistas electrónicas podría conllevar un ahorro importante en sus costes de producción. Aunque en el sector se considera mucho más barata la distribución electrónica de las publicaciones, comienzan a oírse voces desde el lado editorial que niegan este ahorro, a causa de las elevadas exigencias de inversión en equipos informáticos y en la gestión electrónica de las publicaciones (1).

Esta modalidad de publicaciones permite hacer una distinción entre ediciones electrónicas y revistas electrónicas. Las primeras son la conversión a formato accesible mediante ordenador de publicaciones previamente editadas en papel. La segunda denominación define con más propiedad la naturaleza original del producto, es decir, su concepción original para ser difundida a través de las redes de comunicación (o en CD-ROM).

La aparición del formato electrónico lleva aparejada una nueva concepción de la publicación como interactiva, lo que comporta la introducción de enlaces hipertexto y su transformación en un producto multimedia, lo que a la postre convertirá el formato en un producto muy distinto al de su concepción en papel. Desde el punto de vista comercial, los cambios serán sustanciales por cuanto el crecimiento del sector deberá hacerse ganando cuota de tiempo y de publicidad a la televisión, lo que implica cambios sustanciales en las pautas de consumo de medios de comunicación.

Nuevo reto para la industria editorial

La aparición de la edición electrónica permite la diversificación de la industria editorial, aunque en este segmento encontrará nuevos competidores, como los operadores de telecomunicaciones o los nuevos suministradores de servicios en línea. Para que este nuevo

sector se desarrolle, el factor clave de éxito es apoyarse en la capacidad de la edición impresa puesto que es quien mejor conoce el mercado. En cuanto a la experiencia en la elaboración del producto electrónico, hay que subrayar que en casi toda la industria la edición ya es electrónica hasta la fase de distribución, es entonces cuando se emplea el papel.

Los mercados editoriales son muy diversos, tanto desde el punto de vista geográfico, contenido y tipos de audiencia, lo que desemboca en una enorme variedad de modelos de actividad. La edición electrónica permite un contacto más cercano con el cliente y la constitución de comunidades de interés específico.

En la edición tradicional la distribución de la publicación está condicionada por los límites geográficos, ya que los costes de entrega determinan que el número de lectores disminuye a medida que aumenta la distancia (este modelo de competencia es conocido en la prensa como hipótesis del paraguas o "umbrella"). En la edición electrónica surge un concepto de comunidad lectora que se basa en los intereses, necesidades y estilos de vida de las personas a través del acceso en línea, con independencia de su situación geográfica, esto abre nuevos mercados. Así, los servicios a medida (para grupos de usuarios) y los servicios personalizados (para particulares) constituyen nuevas formas de captación de la clientela.

El formato electrónico no se va a desarrollar igual en todos los segmentos de la edición. En conjunto, se prevé que la cuota de la edición electrónica en el mercado general de la edición aumentará entre el 5% y el 15% antes del 2000, según los segmentos. Sin duda, uno de los sectores donde su expansión se prevé más acelerada es en el de la edición científica, en el que se dan unas circunstancias idóneas para desplazar a la edición tradicional, como trataremos de explicar a continuación.

En los ámbitos científicos y universitarios, T. Wilson [\(2\)](#) afirma que la edición electrónica abre grandes posibilidades para un nuevo entorno económico de las bibliotecas y centros de información. Aunque crea también problemas para los editores y para las sociedades científicas.

¿Por qué tienen interés las publicaciones electrónicas en el ámbito universitario?

1. Son muy fáciles de hacer.
2. Permiten una distribución rápida.
3. El número de veces que es utilizada la página es un indicador de cómo es accesible el Web
4. En el entorno universitario resultan muy económicas.

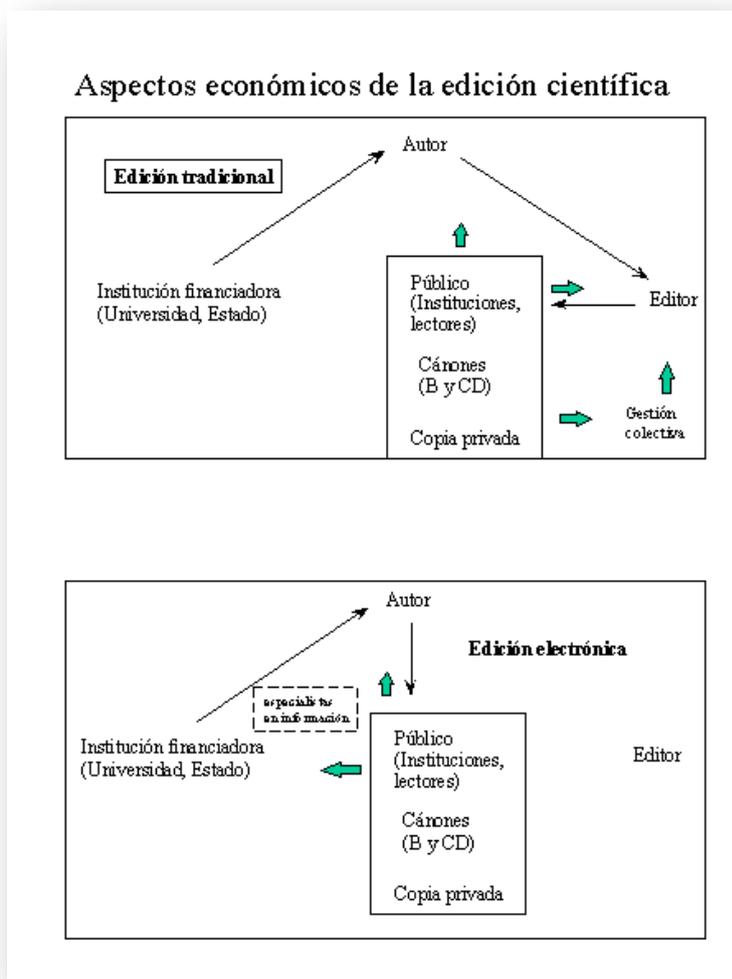
Aspectos económicos de la edición electrónica en el ámbito de las universidades públicas

La penetración de la edición electrónica en el entorno universitario introduce importantes cambios en el proceso investigación-resultados-edición-difusión, de tal modo que el papel de los editores privados queda sin contenido. Veamos las características más importantes de la edición electrónica en este cambio:

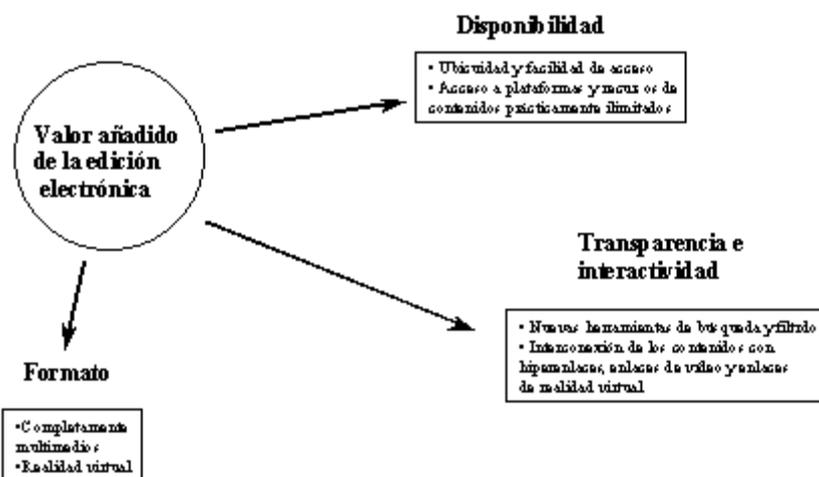
- Es económica porque los universitarios y especialistas no tienen interés directo en el proceso.
- La Universidad y el Estado, a través de su apoyo a la investigación ya subvencionan la publicación de resultados.
- La Universidad paga sumas significativas a los editores para comprar los resultados de investigación que ellos ya han subvencionado y han puesto gratis a disposición del editor

Por lo tanto, desde el puro enfoque económico, las universidades tienen incentivos para fomentar las publicaciones electrónicas y no tienen argumentos económicos para mantener las revistas impresas.

Por el contrario, los editores comerciales tienen una posición muy diferente porque no tienen control sobre la producción del conocimiento original, sino que son dependientes de la buena voluntad de los autores para participar con su producto, libre de cargas. Si la publicación electrónica de los resultados de la investigación académica tiene éxito, los editores tendrán una posición muy difícil, ya que este mercado desaparecerá. En los dos gráficos siguientes, se refleja el esquema de edición tradicional y el que surge con la edición electrónica:



VALOR AÑADIDO EN LOS PRODUCTOS DE EDICIÓN ELECTRÓNICA



Fuente: Comisión Europea (DG XIII): *Evolution of the digital editorial market since 2000. Europe y el desarrollo de los multimedia*. Bruselas, 1994.

En la edición tradicional (figura superior), la información científica financiada por los organismos públicos es puesta, a través del autor, gratis a disposición del editor, este pone en el mercado esa información, cuyos clientes principales son, a su vez, las propias instituciones científicas que han financiado la investigación y su entorno (bibliotecas, científicos, alumnos...). Además de los ingresos directos por la venta de la publicación de la monografía, el editor accede a la vez al derecho a los cánones derivados de la explotación secundaria de los derechos de autor (en España, principalmente, el canon por copia privada).

En la edición electrónica (figura inferior) el papel del editor privado tendería a desaparecer, asumiendo su papel el bibliotecario quien adoptaría las funciones de editor y gestor de la información. En consecuencia, la biblioteca o el centro de gestión de la información asumiría las funciones económicas del editor, siendo la universidad quien se haría acreedora de los

derechos derivados de la explotación de la obra, tanto directos como derivados. El punto más débil de este cambio, aparentemente muy fácil de aplicar, reside --paradójicamente-- en el respaldo que preste la comunidad científica hacia esta nueva forma electrónica de difusión del trabajo científico.

Pero si las publicaciones electrónicas llegan a ser un estándar en la investigación especializada, las bibliotecas tendrán que hacer algunos ajustes:

- Tendrán que hacerse a la idea de la biblioteca virtual o distribuida en lugar de considerar la biblioteca como una colección estática. El incremento de los recursos de información no estará bajo el control físico de los bibliotecarios y, como consecuencia, los usuarios expresarán diferentes necesidades, por ejemplo, dependiendo de la velocidad de desarrollo de las redes del campus, puede haber a corto plazo demanda para un "pool" centralizado de terminales de ordenador, en lugar del tradicional espacio de lectura.
- Si las publicaciones electrónicas se incrementan, como parece, las necesidades para espacio físico pueden disminuir, mientras aumentan las demandas para almacenamiento electrónico de las principales publicaciones de este tipo.
- Por otro lado, los usuarios de información serán cada vez más buscadores de información, de modo que la mayoría de las veces no requerirán los servicios de un intermediario. Esto tiene implicaciones para el papel del bibliotecario en la universidad, donde su papel podría ser de apoyo al aprendizaje sobre las redes.
- Como hemos apuntado antes, tendrán que hacer frente al imperativo económico para las universidades de maximizar los resultados (gestión de ingresos y derechos) sobre los recursos de investigación.

Esta visión coincide con la expresada por estudiosos, como S.D. Creth (3) quien atribuye a los bibliotecarios de los centros universitarios las siguientes tareas:

- Educación de usuarios
- Administración de conocimiento (KM), proceso que abarca el ciclo de transferencia de información, desde la creación, estructuración y representación, hasta su diseminación y utilización. Del almacenamiento, organización bibliográfica y recuperación se pasa al mundo de la creación y transferencia de información.
- Organización de los recursos de información en red que consiste en mejorar y organizar el acceso a Internet.
- Publicaciones electrónicas, hacerlas competitivas y efectuar las funciones de archivo. "Si continuamos existiendo como sociedad con una memoria, necesitamos instituciones que sean responsables de asegurar que los recursos están disponibles indefinidamente. Las copias son fácilmente accesibles pero efímeras", dice esta autora.
- Planificación, tarea que consiste en evaluación, análisis de costes, proyecciones e innovación.

Este debate sobre el papel de las publicaciones electrónicas en el ámbito de las instituciones documentales públicas (bibliotecas, archivos, museos, centros de documentación) apenas ha comenzado, pero hay valores muy importantes que los profesores e investigadores del sector público no debemos abandonar a la libertad de mercado, so pena de privar a una parte importante de la sociedad de su derecho a acceder y participar en la creación y disfrute del

patrimonio cultural y científico. No cabe duda que las unidades de información y documentación de las universidades y centros de investigación serán la vanguardia de la gran transformación que supone la edición electrónica.

Por ello, aunque las limitaciones de este artículo no permitan un desarrollo más extenso, si merece la pena enunciar algunas líneas que deben orientar la planificación y administración de estos servicios documentales públicos:

- El libre flujo de información es imprescindible tanto para la creación de bienestar como para mantener el nivel de educación. Si se obstaculiza este flujo de información se impedirá la investigación y entorpecerá la creatividad.
- Existe el peligro de que el acceso a determinadas fuentes de información puede ser limitado por intereses comerciales, lo que acrecentaría la separación entre “los ricos y los pobres en información”.
- El Estado debe ayudar a las unidades de información y documentación públicas a responder a las necesidades de los ciudadanos (por ejemplo, invirtiendo en infraestructuras y programando acciones de formación).
- Leer material en formato electrónico no es diferente de leerlo en cualquier otra forma. Hay una creciente demanda de publicaciones en formato electrónico, especialmente en el ámbito académico, y esta tecnología se va a generalizar pronto. Asimismo, interesa tanto a los propietarios de los derechos como a los profesionales de la información trabajar juntos hacia un control equilibrado de las electrocopias.
- Hoy, los servicios documentales públicos se financian para comprar libros y revistas. Las bibliotecas del futuro deben ser financiadas para comprar obras electrónicas, de modo que el público las pueda consultar gratuitamente o a precios reducidos. El coste de estos programas debe ser financiado con impuestos o tasas adicionales gravadas sobre otros servicios ofrecidos a los usuarios de información electrónica.
- Una solución para atender la gran demanda de información podría ser financiar esos servicios mediante tasas moderadas aplicadas a los usuarios de datos comerciales, de modo que los servicios de índole educativa puedan ser financiados para aquellos que, de otro modo, no podrían penetrar en las redes de información.
- Los editores que han comenzado a ofrecer sus datos a precios elevados sobre la base de licencias limitadas que han de ser renovadas anualmente, deben de establecer un mecanismo por el cual los centros públicos puedan adquirir información electrónica mediante pago único y fijo, porque, de lo contrario, sería financieramente imposible para las unidades documentales asumir su función de depositarias de información y perderíamos nuestro patrimonio cultural.
- En general, se trata de limitar las pretensiones de los editores sobre los derechos de explotación de las obras, actividad que tiende a considerarse exclusivamente dentro de la esfera mercantil. En particular, deben moderar sus pretensiones recaudatorias sobre la reproducción de documentos con fines educativos, aceptar el criterio de actualidad como razón de exención de las revistas de prensa, ya que la mayoría de las publicaciones periódicas aceptan ser reproducidas sin contrapartidas. Asimismo, los editores deben eliminar cualquier mención a la prohibición del préstamo público gratuito.
- Por último, el Estado debe tomar iniciativas para valorar el coste de la extensión de los servicios de las bibliotecas a la sociedad de la información, manteniendo al mismo tiempo el acceso a largo plazo a los recursos tradicionales y a los digitales.

NOTAS

(1) En nuestra opinión esta es una estrategia dilatoria para eludir una medida que es inevitable: la rebaja de las suscripciones. Esta estrategia de espera por parte de los editores no es más que el reflejo de una indeterminación sobre dos aspectos empresariales claves: cómo van a competir las publicaciones electrónicas y las tradicionales; en segundo lugar, los editores no acaban de ver con claridad cómo se van a liquidar los derechos de publicación y qué papel van a jugar los agregadores. Cualquiera que sea el circuito de producción-distribución, en el momento actual no parece justificado el posible encarecimiento de las publicaciones electrónicas respecto a las de soporte en papel.

(2) T. Wilson: *Electronic publishing: libraries, universities, scientific societies, publishers*. Bielefeld Colloquium, Bielefeld, Alemania, 5-7 abril 1996.

(3) Creth, S.D.: *The Electronic Library*. Follet Lecture. UKOLN, 1996.